BOLETÍN SEMILLA, febrero-marzo 2020

EDITORIAL

Ante la pandemia del COVID-19

Como comunidad Semilla debemos encarar con sensatez y solidaridad en esta difícil situación. Adoptar las medidas y recomendaciones para frenar la cadena de contagio. Nos toca ser ejemplo de ciudadanía responsable y garantizar para nuestras comunidades la seguridad requerida en estos tiempos.

BOLETÍN INFORMATIVO

A LAS AFILIADAS Y AFILIADOS

EDITORIAL

Ante la pandemia del COVID-19

El mundo enfrenta una crisis sin precedentes y Guatemala no está exenta. Este oscuro fenómeno preocupa más aún por la enorme vulnerabilidad de nuestra población, debido a las condiciones de pobreza que sistemáticamente se reproducen y afectan con énfasis a las comunidades históricamente más vulnerables. El acceso desigual a los servicios de salud pública es lacerante. La situación hospitalaria es precaria y el grave estado de nutrición de gran parte de la población supone mayor fragilidad para enfrentar la pandemia.

Como comunidad Semilla debemos encarar con sensatez y solidaridad esta difícil situación. Adoptar las medidas y recomendaciones para frenar la cadena de contagio. Nos toca ser ejemplo de ciudadanía responsable y garantizar para nuestras comunidades la seguridad requerida en estos tiempos.

Se recomienda jamás acaparar, desinformar o despertar pánico. Es importante informarse de fuentes certificadas y quedarse en casa. No olvidemos que el llamado distanciamiento social es vital en estas semanas. Como partido político debemos ejercer nuestro liderazgo ante este estado de calamidad pública y estar atentos a toda información partidaria que surja para trasladarla a nuestras bases con responsabilidad.

Este nuevo boletín informativo contiene material que debe llegar a toda la familia Semilla, y de nosotros depende que así sea. Asimismo, recomendamos respetar los chats partidarios, evitar que estos se conviertan en sitios de desunión. Colaboremos para que sean espacios francos de comunicación ante la emergencia, porque la unidad es necesaria hoy más que nunca. El respaldo a los más necesitados y el compromiso colectivo hablarán por nosotros.

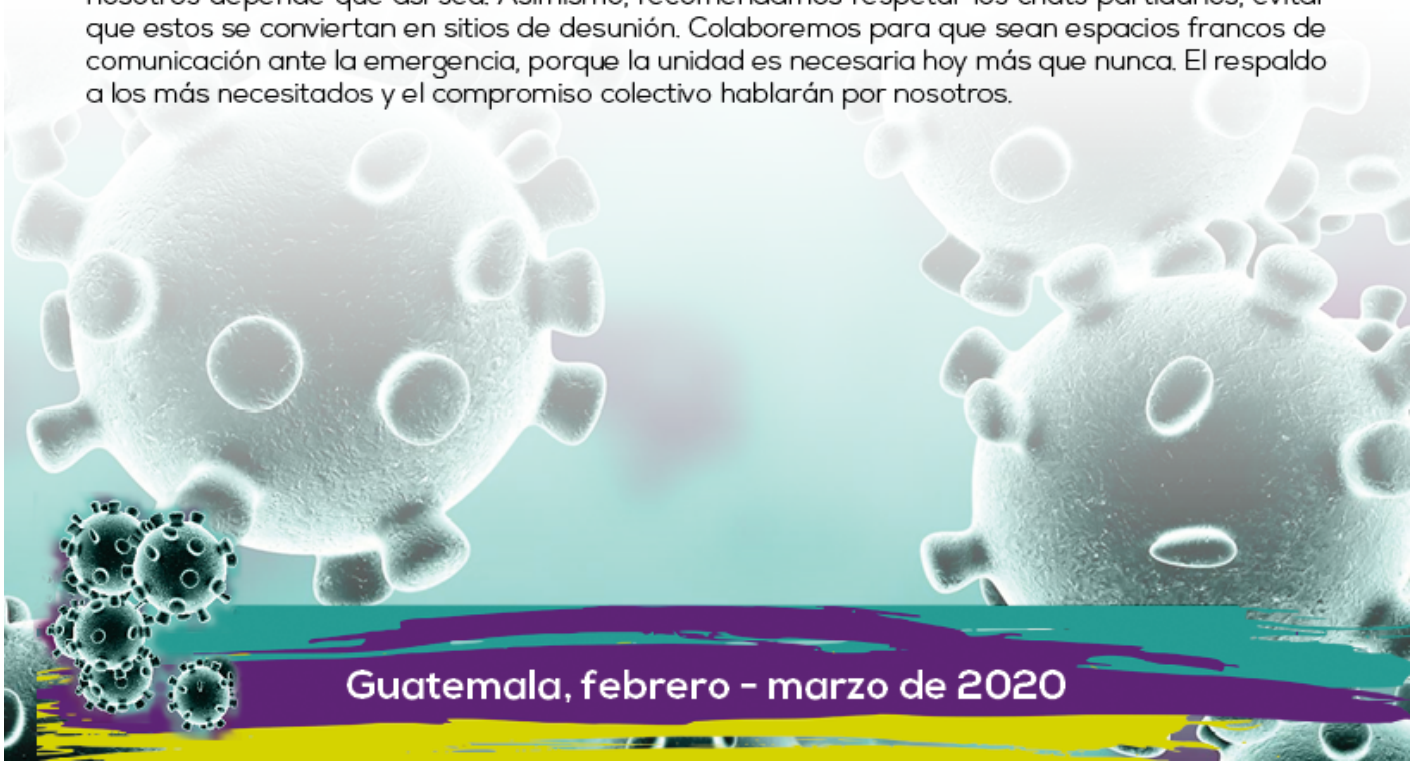

Guatemala, febrero - marzo de 2020

La solidaridad y colaboración entre guatemaltecas y guatemaltecos es vital para que juntos enfrentemos el desafío que nos presenta la pandemia mundial de Coronavirus (COVID-19).

En estos momentos es muy importante guardar la calma y sensatez para ayudar a contener el avance del contagio de este virus. Recomendamos observar estos lineamientos básicos en beneficio de todas y todos.

- Atendamos las medidas y recomendaciones de prevención, contención, detección y tratamiento emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y medidas de seguridad que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) emita.
- Prioricemos el cuidado de los grupos que se encuentran en mayor riesgo, tales como los adultos mayores, personas que padezcan enfermedades respiratorias, autoinmunes o diabetes, niños y niñas en estado de desnutrición.
- Apliquemos disciplinadamente el constante lavado de manos con jabón antibacterial, ya que es la medida de sanidad más efectiva y económica de prevención.
- Cuidemos de los demás atendiendo las señales y síntomas específicos tales como fiebre, tos y dificultad para respirar. De presentarse, evitemos el contacto con otras personas y atendamos las recomendaciones de especialistas en salud.
- Evitemos en la medida de lo posible reuniones numerosas y sitios concurridos. Reducir el contacto y cercanía con otras personas reduce grandemente el riesgo de contagio.
- Evitemos adquirir innecesariamente una gran cantidad productos de higiene, limpieza, insumos médicos o alimentos. El normal acceso y el uso de estos productos por parte de toda la población es lo conveniente para todas y todos.
- Seamos responsables con la información que consultamos y reproducimos. Prestemos atención solamente a fuentes verificadas y evitemos esparcir desinformación o información dudosa que innecesariamente genere alarma o incertidumbre.

Apoyemos a las autoridades de Gobierno, trabajadores públicos y en general a todas las personas involucradas en los esfuerzos de combate a esta amenaza a la salud pública. Nos une la voluntad y el deseo de sacar adelante a nuestro país.

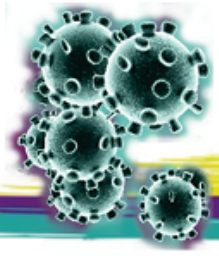

Movimiento Semilla

Guatemala, 13 de marzo de 2020

MOVIMIENTO SEMILLA

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PLURALIDAD

Secretaría de Equidad y Pluralidad

Nuestro objetivo es tender puentes a todos los sectores: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y discapacidad, entre otros; en el marco de los principios ideológicos del Movimiento Semilla, que garantice el diálogo permanente, el intercambio de saberes ancestrales y modernos, para la construcción de agendas, mediante la participación democrática en la política, que involucre de manera real, autónomo y responsable a la ciudadanía, en la construcción de un Estado democrático y plural, que beneficie a todos los guatemaltecos, mediante la formación e información.

Avances:

A. La Secretaría de Equidad y Pluralidad cuenta con un plan específico, que orienta el logro de los objetivos partidarios institucionales del Movimiento Semilla, relativo a la participación de los diferentes sectores y pueblos, que conforman el país.

B. Se conformaron las siguientes subsecretarías nacionales:
   1. Subsecretaría de Equidad de Género, coordinada por Olga Villalta.
   2. Subsecretaría de la Juventud, coordinada por Sebastián Hernández.
   3. Subsecretaría de la Diversidad Sexual, coordinada por José Carlos Hernández.
   4. En proceso de conformación, la Subsecretaría de Pueblos Indígenas.

C. Cada subsecretaría ha elaborado su plan específico, para el logro de los objetivos institucionales, relativo a la participación política, del Movimiento Semilla.

D. La Secretaría de Equidad y Pluralidad, ha participado en la planificación estratégica que coordina la Secretaría de planificación estratégica del CEN.

E. Se está elaborando el Protocolo contra el Acoso Sexual, del partido Movimiento Semilla, en coordinación con la Secretaría de Formación Política.

Francisca Tum
Secretaria Nacional de Equidad y Pluralismo

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, agradecemos el legado de lucha de nuestras ancestras, que lograron en 1945 el derecho al voto universal para las mujeres en Guatemala. Esta puerta es la que hoy nos permite ejercer nuestra ciudadanía y ser electas para cargos de elección popular.

En la actualidad, cientos de mujeres en aldeas, caseríos y ciudades participan activamente en la mejora de las condiciones de vida de ellas y sus familias. Así también, asistimos a la participación activa de las mujeres en los espacios políticos en donde se toman las decisiones sobre su desarrollo, el de la comunidad y del país.

El camino no ha sido fácil y está lleno de dificultades; sin embargo, contamos con la voluntad fundante que caracteriza a las mujeres, a esa fuerza interior que las anima a luchar por la conservación de la vida, la naturaleza y el tejido social.

En ese día reconocimos los aportes de quienes nos antecedieron, las que ahora luchamos por la justicia, por la equidad y la igualdad.

Olga Villalta
Sub Secretaría de Equidad de Género

El 8M es día para reivindicar nuestras luchas y agradecer a las que nos han precedido y nos han abierto los caminos en la búsqueda de igualdad y equidad.
Somos mayoría, la participación política no puede seguir siendo sin condiciones de igualdad.

¡No y nunca más sin nosotras!

Juana Guerrero
#SemillaAltaVerapaz

8 de marzo. Más allá de ser el Día internacional de la mujer, es para mí un día dónde remarcamos la existencia, el potencial y la gallardía de la mujer por defender sus derechos y sus obligaciones. Nosotras las mujeres y principalmente las que nos sentimos ser parte de los pueblos originarios nos unimos a la lucha por la igualdad en Derechos y Oportunidades. Por qué estamos consientes de que en Guatemala aún se nos es vedado las oportunidades de superación y sobre todo la igualdad está muy lejos de nuestro ser como mujeres. Por ello considero muy importante luchar por que Guatemala sea un país donde la mujer pueda tener oportunidades de superación y sea una verdadera triunfadora y que las estadísticas de femicidio y violencia sexual queden en la historia y no un presente.

Mónica Aguilón
#SemillaSanMarcos

Es importante recordar los alcances y lucha constante que han tenido mujeres maravillosas para que hoy nos incluyan en la sociedad; pero aún es más importante seguir en la lucha para que la mujer progrese y tenga inclusión en derechos y oportunidades igualitarias.

Andrea G. Farfán
#SemillaSacatepéquez

Secretaría de Equidad y Pluralidad

Sangre maya corre por mis venas, sangre de mis valientes ancestras que heredaron semilla Q'eqchi' en mí. Ser mujer indígena es un reto en mi caminar. Hoy 8 de marzo no lo celebro, hoy 8 de marzo conmemoro la existencia de mujeres que alzando la voz se les fue apagada, por la indiferencia, el machismo, la desigualdad. Mujeres que en la lucha fueron asesinadas defendiendo su territorio, defendiendo sus derechos, defendiendo su dignidad. Conmemoro la valentía de mujeres que han dado un paso al frente para seguir defendiendo y alzando la voz por una igualdad de derechos, por exigir sentirnos libres. ¡Qué nadie oprima tu felicidad!

Paulina Caal
#SemillaAltaVerapaz

Si la democracia es el gobierno del pueblo, las mujeres son la mitad de la población y hasta ahora ha estado subrepresentada. Procurar medidas afirmativas para lograr que cada vez contemos en los espacios de decisión con visión desde los derechos de las mujeres. No se trata de la "figura" de la mujer o ella como adorno, sino su visión desde la reflexión y el análisis de su condición de género (las más pobres entre los pobres) su situación (discriminada y subordinada) y su posición (población sin acceso a los poderes reales).

Olga Villalta
#SemillaMixco

Secretaría de Comunicación

La conmemoración del 8 de marzo representa la voz de todas las mujeres que son excluidas y sin oportunidades, es un grito para exigir el respeto a nuestros derechos y la sanción a quien los violente.

Candy Asencio
#SemillaJutiapa

En la conmemoración del día de la mujer, quiero que nuestras voces sean escuchadas, que las mujeres profesionales, políticas seamos vistas y oídas sin estigmas, que cada vez seamos más para que juntas podamos alzar la voz por la justicia social y la igualdad.

Kimberly Corado
#SemillaJutiapa

Secretaría de Equidad y Pluralidad

En este día quiero agradecer a todas las mujeres que a pesar de las adversidades siguen en la lucha personal, profesional y políticamente. Luchemos porque el derecho a elegir y ser electas sea una realidad.

Flor Jacinto Sacché
#SemillaJalapa

Por todas esas mujeres que perdieron la vida, al pelear sus derechos y exigir un trato digno en igualdad de condiciones con el hombre ante una sociedad desigual, exigiendo mejoras salariales, horarios laborales dignos, derechos a ocupar cargos públicos, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. Lo que ellas sembraron ha dado fruto, las nuevas generaciones somos quienes seguimos luchando por defender nuestros derechos. ¡Feliz día de la mujer!
Sulma Osorio
#SemillaQuetzaltenango

Empujar un movimiento requiere tomar la decisión, acuerparse de cómplices, compartir principios, ideales, perseverar tomadas de la mano y con la determinación de que juntas estamos cambiando nuestra sociedad.

Bea y Lulu Gallardo
#SemillaSacatepéquez

Ser mujer en Guatemala es un reto. Día con día nos enfrentamos a desventajas en al acceso a la educación, a los servicios de la salud, a la vivienda, al salario justo por igual trabajo realizado, y más aun en los espacios de participación política y toma de decisiones. Este 8 de marzo valoremos la necesidad de proteger y garantizar los derechos de todas las mujeres, sin importar su edad, etnia o condición. Avanzar para reducir las brechas nos permitirá tener un país más equitativo y justo. Caminemos juntas por una Guatemala con más mujeres tomando decisiones.

Ligia Hernández
#DiputadaSemilla

Secretaría de Comunicación

USO DE LOS CHATS PARTIDARIOS

Ante la emergencia que estamos viviendo nos percatamos de los importantes que pueden ser los chats partidarios. Estos permiten mantenernos comunicados e informados correctamente, nuevamente pedimos a todas y todos usuarios de nuestros chats tomar en cuenta de nuevo nuestras recomendaciones. Los chats de nuestro partido político Movimiento Semilla, son una herramienta muy valiosa que nos permite comunicarnos, mantenernos enlazados, informarnos y fortalecer nuestra identidad partidaria.

De su buen uso, depende qué tan efectivos puedan ser. No cabe duda de que la libertad de expresión es un pilar de la democracia, la que defendemos frontalmente. Por eso, manejarla con ética es nuestra responsabilidad.

Es de suma importancia estar de acuerdo en el mejor aprovechamiento de nuestros espacios colectivos, con el fin de ejercer la militancia y aprender unos de otros.

Acá compartimos sugerencias que puedan ser utilizadas como guía para el mejor uso de nuestros chats, con el fin de fortalecernos y crecer como la mejor propuesta política del país. Aplicar la ética en las redes es también parte de una nueva forma de hacer política.

1. Es importante atender la ortografía. Las tildes, por ejemplo, ya que podría confundirse el significado de lo que queremos transmitir.
2. Se recomienda mensajes cortos, claros, concisos y directos. Utilizar sarcasmo o doble sentido en los mensajes, jamás es bien recibido.
3. No perder de vista la razón de ser del chat. Por ejemplo, transmitir noticias no vinculadas a nuestra causa y muchas veces no corroboradas, solo nos confunde. Verifiquemos todo lo que se publica. Todas y todos tenemos acceso a información por múltiples vías. Los chats del partido no son noticieros.
4. Es fundamental evitar conversaciones entre dos personas. Se sugiere abrir conexión individual cuando se abordan asuntos personales.

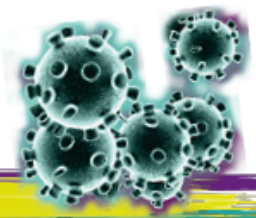

5. El administrador, antes de agregar a un nuevo integrante, debe consultarle.
6. No es necesario responder a todo lo que se comenta.
7. Se sugiere no utilizar mayúsculas, ya que estas son vinculadas a un tono de voz alzada.
8. Evitar el envió de muchas imágenes ya que no todos tienen aparatos con la misma capacidad.
9. Escribe lo indispensable y constructivo.
10. El partido cuenta con estructura y canales que permiten resolver dudas o molestias. De todas y todos depende fortalecerlos. Los chats deben de ser operativos y no buzones de quejas o acusaciones.
11. Evitar mensajes de odio. No debemos de permitir ningún tipo de insulto. No olvidemos que, aunque haya molestias e inconformidades, somos un equipo.
12. Es vital mantener discreción de lo que se comenta y jamás compartas con terceros los intercambios partidarios. El compromiso con el grupo es fundamental, hacer "screenshots" para difundirlos fuera del chat, resulta en una falta grave.
13. Evita salirte de los temas que le competen al partido. No enviar mensajes religiosos ya que somos un partido laico.
14. Mantener la cortesía y el respeto nos hace grandes.
15. Evitar información susceptible. La inseguridad que vivimos nos obliga a ser cuidadosos.
16. Por seguridad de todas y todos, vacía los chats de vez en vez.
17. Cada frase que escribimos habla de nosotros mismos.

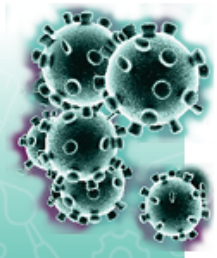

WhatsApp

INFORME DE ACTIVIDADES SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN POLÍTICA

Secretaría de Formación Política

ENERO – FEBRERO 2020

Taller de Formación Política a Corporación Municipal de San José La Máquina.
11 de enero de 2020

En seguimiento al interés de mantener el vínculo y la relación directa con la Corporación Municipal de San José La Máquina, Suchitepéquez, en la que el Alcalde Alberto Martínez, fue electo por Movimiento Semilla, se propuso un taller de formación política en temas relacionados a la gestión municipal. El día 11 de enero se convocó a 24 personas de la Corporación Municipal, participando el Concejo Municipal, Alcalde y personal de apoyo de la Corporación en el taller de formación, realizado en Samayac, Suchitepéquez.

En esta ocasión facilitaron y acompañaron el proceso: Raúl Figueroa Sarti, Lucía España, María Paiz, Mercedes Bautista y Carlos Mendoza, con distintos temas, siendo estos: **a.** Identidad Partidaria, **b.** Política clientelar versus Política para la gente, **c.** Toma de decisiones en política pública basado en datos, **d.** Marco legal y Administración Pública Local. Así como una videoconferencia con Javier Arteaga, consultor de Asuntos del Sur para Gestión del Poder Local.

La actividad fue un éxito, y se generó el compromiso de volver el 29 de febrero y 1 de marzo en compañía del consultor Javier Arteaga, para trabajar con apoyo de la metodología Feeling, la planificación de la Corporación.

Conversatorio "Innovación política en la política partidaria".
7 de febrero de 2020

El día 7 de febrero de 2020, se realizó en un salón de la zona 1 de la capital, el conversatorio "Innovación política en la política partidaria" conducido por Matías Bianchi, director de la organización Asuntos del Sur, que con apoyo del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria pudo facilitar este espacio.

A este conversatorio se invitó a las afiliadas y afiliados del Distrito Metropolitano y Distrito Central, se contó con la participación de 30 personas, así como con la participación de Samuel Pérez y Alberto Sánchez, diputados de Movimiento Semilla, Lily Caravantes, concejal de la Municipalidad de Guatemala.

El conversatorio recogió discusiones sobre las nuevas formas de hacer política, las crisis de la democracia y de los partidos políticos, así como de la necesidad de encontrar nuevas formas de vinculación entre el Sistema de Partidos Políticos y la ciudadanía.

Taller de Seguimiento a la Planificación Estratégica de la Secretaría de Formación Política Nacional. 8 y 9 de febrero de 2020

Como parte del proceso iniciado el pasado 31 de agosto y 1 de septiembre, la Secretaría de Formación Política Nacional, realizó una encerrona de trabajo para continuar avanzando en los retos y posibilidades que se presentan para los próximos años. Esta encerrona se realizó en La Antigua Guatemala, acompañada por Matías Bianchi, director de Asuntos del Sur, quien estuvo apoyando el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Formación.

A este espacio de trabajo, asistió el equipo de coordinación de la Secretaría de Formación Política: Daniel Nuñez, Raúl Figueroa Sarti, José Alfredo Calderón, Lucía España, Cristian Ozaeta, Samuel Monzón, Luis Salvadó, Suzanne Brichaux, Mercedes Bautista y Carlos Mendoza.

Durante este espacio se trabajó sobre el FODA del partido político, de la Secretaría de Formación, la revisión histórica de lo realizado durante 2019 y la actualización de los pasos a seguir.

Participación de la XV Cumbre de Comunicación Política.
19 al 21 de febrero de 2020

En seguimiento a la necesidad de formación y como parte del Convenio del que Movimiento Semilla es beneficiario en el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y por recomendación del consultor en comunicación política Ramón Ramón, de Asuntos del Sur, se identificó la XV Cumbre de Comunicación Política, como un evento de formación relevante para participar.

La Secretaría de Formación Política Nacional, identificó por medio de cumplimiento de perfiles, a las personas a participar; para esta elección se tomó en cuenta criterios de:

a. Participación y dirección de Comandos de Campaña Electoral y Estrategia Política durante el **proceso electoral 2019**

b. Participación y responsabilidades directas sobre el área de formación en Comunicación Política.

Por lo que se seleccionó a Christian Espinoza, Cristian Ozaeta, Luis Fernando de León, Xavier Soria, Ronalth Ochaeta y Mercedes Bautista para la participación del evento. El Instituto Holandés cubrió gastos de boletos aéreos y entradas al evento, siendo responsabilidad de los asistentes alimentación, hospedaje, transporte.

Como parte de los compromisos asumidos por este equipo, se encuentra el traslado de un documento que sintetice los aprendizajes significativos de la experiencia, a la Secretaría de Comunicación, a la Secretaría de Formación Política y al equipo de Bancada. Este proceso está liderado por Christian Espinoza.

Taller de Seguimiento a Corporación Municipal de San José La Máquina.
29 de febrero y 1 de marzo de 2020

Como parte de los compromisos asumidos en la jornada del 11 de enero con la Corporación Municipal de San José La Máquina, Suchitepéquez, se realizó el taller de seguimiento, el pasado 29 de febrero y 1 de marzo.

El objetivo de este espacio de formación consistió en trabajar junto al consultor en gestión del poder local, Javier Arteaga de Asuntos del Sur y aplicando la metodología Feeling, un taller para concretar ideas posibles de ejecución para conectar a la ciudadanía con la Corporación Municipal.

El taller se realizó con la presencia de en promedio 20 personas durante los dos días de experiencia.

Primer taller para la elaboración del Protocolo para la prevención del acoso sexual en Movimiento Semilla. 3 de marzo de 2020

Con el apoyo del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y como un trabajo en conjunto con la Secretaría de Equidad y Pluralidad Nacional y la Secretaría de Formación Política Nacional, se concretó una consultoría para la elaboración de un protocolo para la prevención del acoso sexual en el partido Movimiento Semilla. La consultora Silvia Trujillo, se reunió con Francisca Tum, Olga Villalta, Quetzalí Cerezo y Mercedes Bautista para consensuar una metodología apropiada para el desarrollo de esta consultoría.

Como parte de las actividades para la construcción del protocolo, se realizó el primer taller cuyo objetivo fue consensuar ideas y conceptos básicos para la elaboración del mismo. A este espacio fueron convocadas y convocados miembros de: Secretaría de Equidad y Pluralidad, Subsecretaría de Género, Subsecretaría de Juventud, Subsecretaría de Diversidad Sexual, Secretaría de Formación Política, Secretaría de Comunicación, diputadas, diputados y personas del equipo de Bancada. El taller se realizó en Hotel Panamerican, fue un espacio de comunicación y trabajo en equipo.

Formaciones a equipo de asesores de Bancada Semilla,
24 de enero de 2020 y 7 de febrero de 2020

Como parte de la actualización continua y formación constante necesaria para el desarrollo de la función pública de alto nivel y con apoyo del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, se concretaron dos espacios formativos para los equipos de asesores de la Bancada Semilla. Siendo estos:

El 24 de enero se realizó en las instalaciones del Ministerio de Finanzas una jornada formativa en materia de portales de transparencia institucionales, GuateCompras, SICOIN, Guatenóminas entre otros. A este evento asistieron los asesores de cada diputada y diputado de la Bancada, facilitaron el aprendizaje personal de Ministerio de Finanzas.

El 7 de febrero se realizó en el Hotel Panamerican un taller de "Acción Legislativa" facilitado por Ana Isabel Antillón, para asesores, asistentes, secretarias/os y diputados y diputadas de la Bancada Semilla.

El equipo de la Bancada participó activamente en ambos espacios y se piensa poder seguir apoyando en actividades formativas en un futuro cercano.

Mercedes Bautista
Secretaría Nacional de Formación Política

COMISIÓN DE RECAUDACIÓN

Secretaría de Finanzas y Transparencia

Se ha logrado consolidar un grupo de afiliados que están trabajando en la recaudación de fondos para Movimiento Semilla, lo cual es elemental para el buen funcionamiento del partido, tenemos la certeza que son personas con voluntad política, conocimiento y sobre todo compromiso para llevar a cabo tan ardua labor, comprometidas con la construcción institucional a largo plazo. Nuestro secretario nacional de Finanzas y Transparencia, Williams Capriel asumió la responsabilidad junto con un gran equipo de colaboradores: Mercedes Bautista, Valentín Cal, Juan Camey, Jorge Franco, Beatriz Gallardo, Lourdes Gallardo, Marielos López, Carlos Mendoza, Mireya Palmieri, Luisa Samayoa, Ricardo Sáenz, Diego Secaira y Diego Toledo.

¿Contamos con tu aporte?

Secretaría de Finanzas y Transparencia

#FinanciamientoColectivoSemilla

Sólo las personas que se atreven a ir demasiado lejos logran descubrir hasta dónde pueden llegar.
T. S. ELIOT

Estimadas afiliadas, afiliados y simpatizantes a Movimiento Semilla:

¡Gracias! Su entusiasmo, confianza y aportes financieros al partido nos permitieron obtener siete escaños en el Congreso de la República, un diputado al Parlamento Centroamericano, tres Alcaldías (3 alcaldes y 5 síndicos) y 17 concejales de 14 Municipalidades del país. Este es **un gran logro de toda la familia Semilla. Ese logro es suyo, su esfuerzo lo hizo posible.**

Ahora es tiempo de innovar y fortalecer nuestro partido, formándonos y preparándonos más para seguir avanzando. Este nuevo reto necesita de sus **aportes financieros periódicos.** Movimiento Semilla, nuestro partido, está comprometido con desarrollar una nueva forma de hacer política y ello empieza por no depender de grandes financistas que terminan cooptando a los partidos políticos. En esa línea, y para evitar los vicios de la "vieja política", les informamos lo siguiente:

- Para las elecciones, contribuimos 165 personas que hicimos 308 aportes entre 5.00 y 25,000. Esto nos permitió, junto con el esfuerzo propio de cada candidato, que siendo un partido nuevo, alcanzáramos metas trascendentales.
- La bancada Semilla contribuye ya con el 6% de sus ingresos netos para la construcción permanente del partido (según el artículo 142 de nuestros estatutos). Los afiliados también estamos obligados a contribuir al partido (artículos 10 y 139 de los estatutos).

Para continuar construyendo nuestro sueño e impulsar cambios sustanciales para nuestro país, es necesario un partido fuerte y profesional. Para ello, será fundamental contar con su aporte financiero periódico para el funcionamiento del partido.

MOVIMIENTO SEMILLA

Secretaría de Finanzas y Transparencia

#FinanciamientoColectivoSemilla

Estamos trabajando en los mecanismos de **transparencia** y **rendición de cuentas**, para que ustedes como financistas de Semilla, estén informados del destino de su aporte. Como parte de los esfuerzos de fortalecimiento del partido y nuestros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, se ha conformado una Comisión de Recaudación integrada por miembros de la estructura organizativa de Semilla, así como afiliadas y afiliados voluntarios. Esta comisión está ejecutando una estrategia de recaudación donde los aportes de los afiliados son la columna vertebral y la fortaleza del partido. La **Secretaría Nacional de Finanzas y Transparencia** respaldará cada ingreso con las constancias y demás requisitos a quienes aportan al partido, así como los mantendrá al tanto del uso de los recursos.

Los que creemos que la Semilla debe germinar y crecer perennemente, la abonamos y regamos con afecto. Esto requiere de aportes financieros para continuar siendo autosostenibles e independientes. Nuestra independencia política depende de nuestra independencia financiera.

¡Contamos con su colaboración! Elijan una de las siguientes modalidades para contribuir:

- Q50.00 mensuales ____
- Q100.00 mensuales ____
- Q500.00 mensuales ____

Otra cantidad (según sus posibilidades):
Q _____ / mes

Instrucciones:

1. Realicen su depósito en la cuenta **344 580 5298** de Banrural, a nombre de Partido Político Movimiento Semilla.
2. Envíen su boleta de depósito a: **miaportesemilla@movimientosemilla.gt** para que podamos emitir y enviar el recibo correspondiente.

Para consultas, comentarios o más información, pueden comunicarse al **2220-4173** o por WhatsApp al **5715-7609**. Esperamos sus llamadas o sus mensajes escritos. Es importante mantenernos conectados.

MOVIMIENTO SEMILLA

"Construir una Guatemala mejor, más justa para todas y todos"

MOVIMIENTO SEMILLA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Secretaría de Planificación Estatégica

La Comisión de Planificación Estratégica continúa elaborando el *Plan Estratégico de Semilla 2020-2025* en tres grandes líneas:

Una **primera línea de trabajo**, coordinada por Raúl Figueroa y Román Castellanos, con la participación de un equipo de la Secretaría de Formación Política, generará una propuesta del perfil de nuestro partido, contribuyendo a dar respuesta a dos temas clave: ¿Qué tipo de partido necesitamos desarrollar para responder a las necesidades y características del país? Y ¿Cuáles son las grandes definiciones ideológicas que nos identifican?

Una **segunda línea de trabajo** permitirá responder a las preguntas: ¿Cuáles son las características del contexto político en el que nos tocará desarrollar el partido en los próximos años? ¿Cómo se encuentra el partido actualmente? ¿Cuáles son los desafíos estratégicos internos que debemos priorizar para alcanzar nuestra visión y misión? Para obtener los insumos necesarios, se planificó realizar dos rondas de talleres regionales en marzo y abril. El primero se realizó el 8 de marzo con la participación de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, Chimaltenango, Guatemala y municipio de Guatemala.

El 12 de marzo se tomó la decisión de postergar la realización del resto de talleres programados para marzo, debido a los protocolos de prevención de contagio del Coronavirus. Estamos realizando todos los esfuerzos posibles para conocer, escuchar y asegurar tener la perspectiva de los líderes de los territorios a través de otros medios.

Una **tercera línea de trabajo**, coordinada por Xavier Soria y un equipo de economistas y politólogos cuantitativos, generará información para orientar el desarrollo político del partido de cara al proceso electoral 2023. Este equipo analizará varias bases de datos con el fin de responder dos preguntas clave: ¿Cuál es el perfil de los votantes de Semilla? y ¿Cuáles son las principales características de cada distrito electoral?

Caminamos con gran ánimo y entusiasmo para tener nuestro Plan Estratégico 2020-2025 aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional y los Secretarios generales departamentales en mayo de este año.

RECOMENDACIONES
PARA HACERLE FRENTE AL CONVID-19

1. **Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) se recomienda:**
   a. Campaña masiva de comunicación y educación sobre:
      i. ¿Qué es el coronavirus?
      ii. **¿Cómo prevenirlo?**
      iii. **¿Cómo detectarlo?**
      iv. **¿Cuándo y dónde recurrir?**
      v. Instamos al MSPAS a realizar alianzas con empresas y medios de comunicación a nivel nacional, departamental y comunitarios para apoyar una campaña masiva de comunicación para divulgar mensajes efectivos a la población.

         Asimismo, instamos a que las empresas y medios de comunicación a nivel nacional, departamental y comunitario en una labor ciudadana efectiva, evitar las noticias falsas y rumores que pueden poner en riesgo a las personas.

   b. El MSPAS debe asegurarse que la información le esté llegando a todas las personas de manera culturalmente pertinente y utilice todo el recurso humano del ministerio para llevar a cabo acciones de promoción y prevención del coronavirus.
   c. Dar lineamientos claros al personal de salud de cómo atender a las personas en todos los niveles de atención, además de los hospitales.
   d. Asegurarse que todo el personal de salud haya sido debidamente capacitado y que cuenten con equipo de protección, dado que son una población de alto riesgo de contagiarse y contagiar a otras personas.
   e. Asegurarse que el Laboratorio Nacional de Salud, cuente con todos los recursos e insumos para correr todas las pruebas de detección de Coronavirus, considerar que la demanda va a aumentar en el tiempo.
   f. Llevar a cabo acciones de coordinación y dar lineamientos de abordaje sea de atención y prevención del coronavirus a:
      i. IGSS y otras instituciones públicas.
      ii. Servicios privados de salud.
      iii. Empresas.
      iv. Lugares de trabajo.

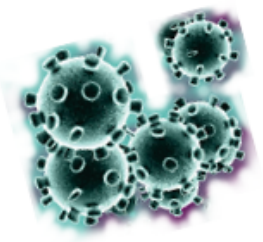

g. Desde la bancada Semilla hemos apoyado el Estado de Calamidad para que el Estado tenga los recursos necesarios que puedan atender la epidemia por lo tanto instamos al gobierno y las instituciones del Ejecutivo que utilicen de manera responsable y transparente los recursos para que llegue la ayuda a todas las personas.

2. **A la población y lugares de trabajo se recomienda:**

   a. Auto asilamiento.

   b. Quedarse en casa.

      i. Especialmente a personas de la tercera edad.

      ii. Personas con enfermedades de base.

      iii. Si presenta síntomas leves que se queden en su caso y acudan a los servicios de salud, solamente si se agrava la situación.

   c. Lavado de manos.

   d. Etiqueta de estornudo y tos.

   e. Desinfección de superficies.

   f. Lugares de trabajo contar con

      i. Protocolos de prevención y limpieza.

      ii. Las personas que puedan hacer su trabajo en casa, que lo implementen.

   g. Instamos a la población a buscar información y opinión informada, así como evitar las noticias falsas y rumores que pueden que generen pánico en las personas.

   h. Hacer un llamado a la calma.

   i. Evitar el acaparamiento en las compras.

Lucrecia Hernández Mack
Diputada Listado Nacional

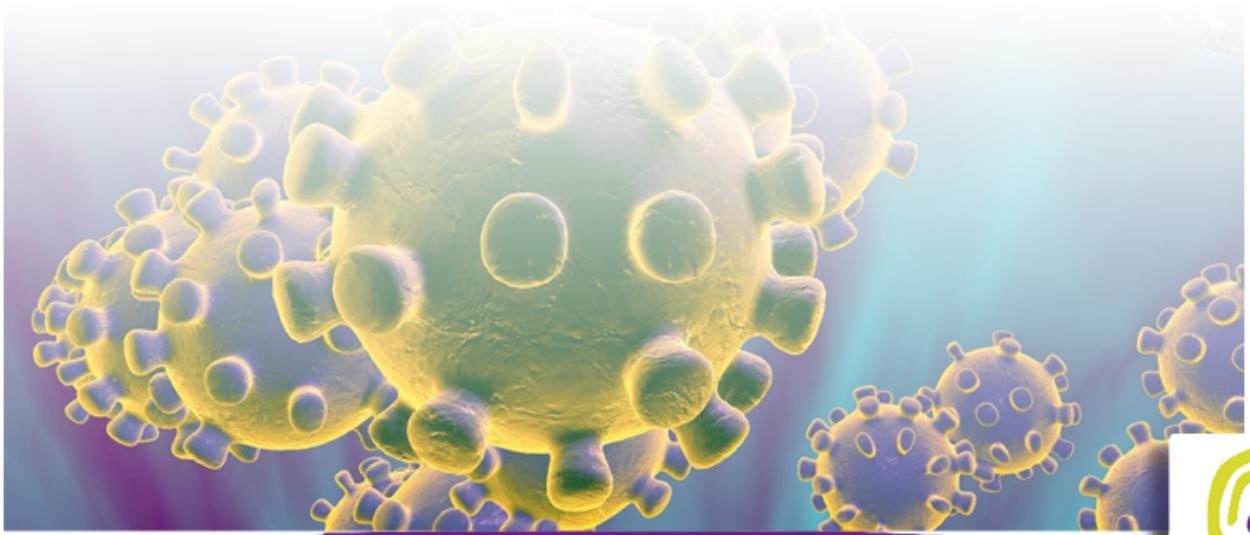

EQUIPO PARLAMENTARIO SEMILLA

Bancada Semilla

Ponemos a su disposición los nombres del equipo que acompañará a los diputados durante su gestión legislativa. Recomendamos acceder a la página del Congreso de la República **https://www.congreso.gob.gt/perfil_bloques/30** para obtener información específica de cada uno.

Diputados	Equipo	Nombres
Bernardo Arévalo de León	Asesor	Jose Carlos Sanabria
	Asistente	María Beatriz Gallardo Shaul
	Secretaria	Ana Elizabet Roquel Curuchich
Ligia Iveth Hernández Gómez	Asesor	Luis Fernando de León Ortiz
	Asistente	Diego Andrés Secaira López
	Secretario	Ricardo José Laparra Calderón
Lucrecia Hernández Mack	Asesor	Ronalth Iván Ochaeta Aguilar
	Asistente	Brenda Marleny Mejía López
	Secretaria	Laura Fabiola Marroquín Cordón
José Alberto Sánchez Guzmán	Asesor	Mirna Victoria Godoy Palala
	Asistente	Raúl Amílcar Barrera Robles
	Secretaria	Lottie Santos
Samuel Andrés Pérez Álvarez	Asesor	Juan Carlos Oxom
	Asistente	Karen Batres
	Secretaria	Jacqueline Pontaza
Román Wilfredo Castellanos Caal	Asesor	Luis Guillermo Velásquez Pérez
	Asistente	Eduardo Gabriel Masaya Juárez
	Secretaria	Yulisa De León Argueta
Luis Fernando Pineda Lemus	Asesor	María Fernanda Paz
	Asistente	Sergio Palencia
	Secretario	Luis Manuel Chinchilla
Bancada Semilla	Coordinador de asesores	Christian Espinoza
	Asistente técnico	Javier Arango
Jefatura de Bancada Semilla	Asesor de Jefatura	David Dávila
	Asesora de Sub-jefatura	Michelle Pinto

Bernardo Arévalo de León
Diputado jefe de Bancada

LA ELECCIÓN DE CORTES: UNA APROXIMACIÓN JURÍDICA POLÍTICA

En el marco del proceso de elección de las autoridades del Poder Judicial, que deberá reanudarse en cuanto resulte posible, la Coordinadora del Distrito Central organizó una charla en la que el diputado Luis Fernando Pineda y el afiliado Raúl Barrera explicaron tanto el desarrollo histórico del proceso de designación de jueces y magistrados como la situación de modelo actual.

Esta interesante sesión explicativa permitió comprender no solo las fallas de origen del sistema vigente sino conocer la postura de la Bancada Semilla frente a un eventual proceso de reforma constitucional en esta materia.

Constitución Federal de 1824:

6 ó 7 magistrados de Corte Suprema de Justicia electos popularmente.

jueces nombrados por el presidente de la República, propuestos por la Corte Suprema de Justicia.

Acta Constitutiva de 1851:

La Asamblea Nacional Constituyente eligió los magistrados de la Corte Suprema de Justicia por única vez.

Reforma Constitucional de 1855:

Rafael Carrera adquiere la facultad de nombrar a magistrados y jueces.

Acta Constitutiva de 1879:

Poder Legislativo nombra al presidente del Poder Judicial, a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a los magistrados de la Corte de Apelaciones.

Constituciones de 1945, 1956 y 1965:

Poder Judicial nombra y remueve a los miembros del Poder Legislativo.

Constitución de 1985:

Corte Suprema de Justicia de 9 magistrados:

4 electos por el Congreso, directamente.

5 electos por el Congreso, indirectamente, de una nómina de 30 propuesta por una comisión integrada por:

a. Los decanos de Derecho.
b. Igual número de miembros electos por la Asamblea del Colegio de abogados y notarios.
c. Un representante de la Corte Suprema de Justicia.

INTEGRACIÓN DEL ORGANISMO JUDICIAL (ÁREA JURISDICCIONAL)

- ✓ Corte Suprema de Justicia
- ✓ Salas de las Cortes de Apelaciones, y
- ✓ Juzgados de Primera Instancia y
- ✓ Juzgados de Paz o Menores.

Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

Integración

Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia son los funcionarios y magistrados de más alta jerarquía dentro del Organismo Judicial, formada por 13 magistrados, incluyendo a su presidente. El número de magistrados está determinado por la Constitución Política de la República.

Fundamento legal:

Artículo 214 de la CPRG- Integración de la Corte Suprema de Justicia - La Corte Suprema de Justicia se integra con trece magistrados, incluyendo a su presidente, y se organizará en las cámaras que la misma determine. Cada cámara tendrá su presidente. El presidente del Organismo Judicial lo es también de la Corte Suprema de Justicia cuya autoridad se extiende a los tribunales de toda la República. En caso de falta temporal del presidente del Organismo Judicial o cuando conforme a la ley no pueda actuar o conocer, en determinados casos, lo sustituirán los demás magistrados de la Corte Suprema de Justicia en el orden de su designación.

Elección

(Fundamento Legal: Artículo 215 de la CPRG)

1. Los magistrados serán electos por el Congreso para un período de 5 años, de una nómina de 26 candidatos propuestos por una Comisión de Postulación integrada como mínimo con 2 meses de anticipación a la toma de posesión de los funcionarios de que se trate. (Art. 4 de la Ley de Comisiones de Postulación); la Comisión se integra por:
   - ✓ Un representante de los rectores de cada universidad del país, quien la preside,
   - ✓ Los decanos de la Facultades de Derecho o Ciencias Jurídicas y Sociales de cada universidad del país,
   - ✓ Un número equivalente de representantes electos por la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y,
   - ✓ Igual número de representantes de los magistrados titulares de la Corte de Apelaciones electos por el Instituto de magistrados,
   - ✓ Se presenta la nómina de candidatos elegidos por la Comisión de Postulación con 20 días de anticipación para que el Congreso proceda a su elección.

Bancada Semilla

La elección de candidatos requiere el voto por lo menos las 2/3 partes de los miembros de la Comisión.

En el Congreso de la República se elige con la mayoría absoluta de 81 diputados. (Art. 159 de la CPRG).

REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO

Artículo 207 de la CPRG:

- ✓ Ser guatemaltecos de origen;
- ✓ Ser de reconocida honorabilidad;
- ✓ Estar en el goce de sus derechos ciudadanos;
- ✓ Ser abogados colegiados del Colegio de abogados y notarios de Guatemala;

Artículo 216 de la CPRG:

- ✓ Ser mayor de cuarenta años;
- ✓ Debe haber desempeñado un período completo como magistrado de la Corte de Apelaciones, etc.; o
- ✓ Haber ejercido la profesión de abogado por más de diez años.
- ✓ No tener historial de corrupción.

Magistrado Suplentes:

- El artículo 222 de CPRG: Establece que "los magistrados de la Corte Suprema de Justicia son suplidos, en caso de ausencia, por los magistrados de los tribunales a que se refiere el Art. 217 de la Constitución. Conforme lo disponga la Ley del Organismo Judicial siempre que reúnan los mismos requisitos de aquellos, es decir, de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Los magistrados suplentes serán electos en la misma oportunidad y forma que los titulares y de la misma nómina de los veintiséis candidatos electos por la Comisión de Postulación. (...)"

Magistrados de la Corte de Apelaciones

Integración

Regulada en el artículo 87 de la Ley del Organismo Judicial en la cual establece que cada sala se compone de 3 magistrados propietarios, y 2 suplentes para los casos que sean necesarios, y será presidida por el magistrado que designe la Corte Suprema de Justicia. Es decir, que la Corte de Apelaciones cuenta con 135 magistrados titulares y 90 magistrados suplentes que integrarán las 45 salas existentes a la fecha.

Elección

Los magistrados titulares a que se refiere este artículo serán electos por el Congreso por mayoría absoluta, de una nómina que contenga el doble del número (actualmente 270 candidatos) a elegir propuesta por una Comisión de Postulación integrada por:

- Un representante de los rectores de las Universidades de Guatemala, quien la preside;
- Los decanos de las Facultades de Derecho o Ciencias Jurídicas y Sociales de cada Universidad de Guatemala;
- Un número equivalente de miembros electos por la Asamblea General del Colegio de abogados y notarios de Guatemala; y
- Un número equivalente de miembros electos por los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- La elección de candidatos requiere el voto de por lo menos las 2/3 partes de los miembros de la Comisión.

Bancada Semilla

Elección

1. La Comisión de Postulación debe estar integrada como mínimo con 2 meses de anticipación a la toma de posesión de los funcionarios de que se trate. (Art. 4 de la Ley de Comisiones de Postulación).
2. Se presenta la nómina de candidatos elegidos por la Comisión de Postulación con 20 días de anticipación para que el Congreso proceda a su elección.

REQUISITOS ADICIONALES PARA OPTAR AL CARGO

Según el artículo 217 de la Constitución, se requiere, además de los requisitos señalados en el artículo 207, se requiere lo siguiente:

- ✓ Ser mayor de 35 años;
- ✓ Haber sido juez de Primera Instancia o haber ejercido por más de 5 años la profesión de abogado.

Nueva Ley de la Carrera Judicial: 2016

Crea principios nuevos, pero hace depender sus aspiraciones de una reforma constitucional que no se consumó.

Es una ley huérfana e impotente, subordinada a un marco constitucional obsoleto.

Magistrados del Tribunal Supremo Electoral

Integración

- El Tribunal Supremo Electoral se integra con 5 magistrados titulares y con 5 suplentes. Durando 6 años en sus funciones. (Art. 73 del Decreto 10-04 que reformó la Ley Electoral y de Partidos Políticos)
- La Comisión de Postulación tiene como función elaborar la nómina escrita de 20 candidatos a magistrados del TSE, de la cual el Congreso efectuará la elección con el voto favorable de las 2/3 partes del total de sus miembros. (Artículo 33 del Decreto 26-2016 que reformó la Ley Electoral y de Partidos Políticos)

Elección

1. El Congreso tiene un plazo de 60 días antes de que venza el período de funciones de la respectiva magistratura del TSE deberá instalar la Comisión de Postulación que, dentro del plazo de 1 mes, deberá preparar una nómina.
2. Se presenta la nómina de candidatos elegidos por la Comisión de Postulación para que el Congreso proceda a su elección.

Bancada Semilla

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Que los candidatos a magistrados de las cortes no tengan señalamientos, denuncias o procesos abiertos por su participación en actos de corrupción.
2. Se analizaron a los abogados litigantes dedicados a defender a personas señaladas en procesos de narcotráfico o asimismo se realizó un análisis detallado de cada uno de los magistrados señalados de tener nexos con narcotraficantes.
3. Los señalamientos conocidos como tachas realizados por Sociedad Civil fueron tomadas en cuenta para hacer una evaluación y depuración más acertada del listado de candidatos por parte del bloque legislativo de Movimiento Semilla.

POSIBLES ESCENARIOS

- Que la Corte de Constitucionalidad depure el proceso y ordene que se retrotraiga todo el proceso y se haga todo desde el inicio.
- La Corte de Constitucionalidad ordene que se haga desde la votación de las listas.
- La Corte recomendará que el proceso continúe a reservas de que siga investigando el Ministerio Público los indicios sobre los cuales se dio el amparo provisional.

CONTEXTO POLÍTICO ACTUALMENTE

Como es de conocimiento público el proceso de elección de cortes sigue suspendido y desconocemos hasta qué punto se retrotraería el mismo. Por una parte, el bloque legislativo de Movimiento Semilla asegura que al momento de que exista un nuevo proceso surgirá una nueva responsabilidad de percance; razón por la cual los distintos bloques legislativos a través de sus procesos de depuración y criterios de selección analizan los candidatos idóneos para integrar dichas cortes.

A través del A5 y las comisiones se busca una propuesta de reformas legales y constitucionales con el objeto de poder liderar el llamado a un proceso de este tipo.

El oficialismo cuenta con 82 votos y derivado de las recientes fragmentaciones entre los bloques legislativos aumenta el número de votos y el resto de bancadas no cuentan con los votos necesarios para la elección de las Cortes.

En el caso del Tribunal Supremo Electoral; se requieren 2/3 partes, siendo 106 votos los necesarios para dicha elección, la cual ya se llevó a cabo.

Para la CSJ y Salas de la Corte de Apelaciones se requieren 81 votos lo cual para ambos grupos los lleva a un escenario de negociación y consenso.

Principales fallas del sistema:

1. Sustitución total y no escalonada de las Cortes (discontinuidad de la política judicial).
2. Conflictos de intereses (te elijo, me eliges).
3. Proliferación de Facultades de Derecho ad hoc (simulación académica con fines de cooptación judicial).
4. Falta de cuotas mínimas de magistrados de carrera (prevalencia del poder sobre la idoneidad).
5. Presidencia efímera en el Poder Judicial (inestabilidad de la administración judicial).

Conclusión:

- La reforma constitucional es impostergable.
- La reforma constitucional debe obligar a crear nuevas leyes judiciales, que prevean obstáculos a los conflictos de intereses en la integración del Poder Judicial.
- La carrera judicial debe ser medible, obligada, y no solo aspiracional.
- El papel de las facultades de derecho debe ser limitado y el Consejo de la Enseñanza Privada Superior debe ser revisado.

Luis Fernando Pineda
Diputado Distrito Metropolitano

Raúl Barreda
Asistente parlamentario

Ante el estado de calamidad pública ocasionado por el COVID-19, la Bancada Semilla promone las siguientes recomendaciones:

BANCADA SEMILLA 2020-2024

Es momento de tender la mano, de colaborar, porque solo cuidándonos podremos gestionar de forma satisfactoria la crisis que provoca el coronavirus en Guatemala y en el mundo. Por ese motivo, desde Semilla, queremos recomendar a las entidades públicas y privadas las siguientes medidas solidarias, para esta crisis no la paguen las personas más vulnerables.

Bancada Semilla

Para dinamizar la economía interna en este momento de serias dificultades, les solicitamos a la **Junta Monetaria y al Banco de Guatemala** las siguientes medidas:

- Bajar la tasa de interés líder que garantice la liquidez de los bancos y la confianza y estabilidad económica en general.

- Regular las tasas de interés de la banca privada a 0% durante el tiempo que dure el estado de calamidad a las empresas que demuestren, vía SAT, que no tuvieron el nivel de ingresos del mismo mes del año anterior. Solo que paguen el capital que les toque pagar durante este tiempo.

- Flexibilizar la regla cambiaria: esto para dinamizar la economía.

- Que la Junta Monetaria, SEGEPLAN, MINFIN y Multilaterales asuman el compromiso público de recortar tiempos de procesamiento de operaciones de endeudamiento para "disponibilizar" recursos en 3-4 meses.

Al Ministerio de Economía:

- Que priorice el empleo y las MIPYMES:

- Apoyar durante 4 meses con subsidios a las pequeñas y medianas empresas una proporción del total de su planilla basado en lo reportado a IGSS.

- Ampliar microcréditos y revisar los fideicomisos en MINECO, MAGA, MIDES, SEGEPLAN, MINFIN, y crear cláusula de desembolso rápido dirigido a emergencias.

- Publicar en todos los medios de la DIACO la tendencia de los precios de los productos relacionados con la emergencia, así como el número de sanciones.

- Aprobar de urgencia el préstamo del Banco Mundial para emergencias. Y para las operaciones que están en fase de diseño, que incluyan un componente de desembolso rápido contra emergencias.

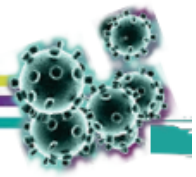

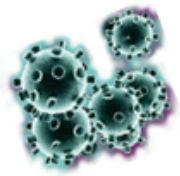

Al MIDES, MINTRAB e IGSS:

- Garantizar la expansión de transferencias monetarias y de alimentos, priorizando a las personas más vulnerables, por ejemplo, adultos mayores.
- Empezar a evaluar la posibilidad de implementar un seguro de desempleo para emergencias.

Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

Se recomienda difundir una campaña masiva de comunicación y educación sobre:

i. ¿qué es el coronavirus?
ii. ¿cómo prevenirlo?
iii. ¿cómo detectarlo?
iv. ¿Cuándo y a dónde recurrir?

A la población en general:

Recomendamos no realizar compras de pánico que provoquen aumento de precios y escases de producto. Asimismo, a que denuncien ante DIACO los abusos que identifiquen.

A las empresas y a la patronal:

- Que prioricen la salud de las personas.
- Que suspendan temporalmente las actividades laborales con goce de salario y sin que sustituya vacaciones.
- A no especular con los precios de los productos, ni abusar de su poder de mercado para generar ganancias extraordinarias aprovechándose de la crisis.

Asimismo, instamos a que las empresas y medios de comunicación a nivel nacional, departamental y comunitaria, en una labor ciudadana efectiva, eviten las noticias falsas y rumores que pueden poner en riesgo a las personas. El MSPAS debe asegurarse de que la información le esté llegando a todas las personas de manera culturalmente pertinente y utilice todo el recurso humano del Ministerio, para llevar a cabo acciones de promoción y prevención del coronavirus.

Desde Semilla hemos apoyado el Estado de Calamidad para que el Estado tenga los recursos necesarios que puedan atender la epidemia, por lo tanto, instamos al Gobierno y las instituciones del Ejecutivo que utilicen de manera responsable y transparente los recursos para que llegue la ayuda a todas las personas.

Bancada Semilla

INFORME FEBRERO-MARZO
DIPUTADO TITULAR AL PARLACEN

Parlacen Semilla

Durante febrero, como presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, fui juramentado en la sesión plenaria y dirigí la agenda de la Comisión que logró:

- La aprobación del Plan Operativo Anual de la Comisión.
- La aprobación del Dictamen conjunto con la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionalidad Regional y la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, "para impulsar la regulación regional sobre el uso de sustancias para aumentar el rendimiento de atletas, y atender la situación del dopaje en el deporte profesional y federado en la Región Centroamericana y República Dominicana".
- La aprobación de las bases para el certamen literario Rubén Darío.
- Discusión para la aprobación del Dictamen Ópera Morazán.
- Discusión sobre el tema a tratar en el foro de educación a celebrarse en Panamá en el mes de agosto.

Reuniones:

- Reunión en el Parlamento Centroamericano con la licenciada Ingrid Portillo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El objeto de la reunión fue establecer los lineamientos para la creación de una mesa técnica que establezca la malla curricular para la creación de un diplomado y una maestría sobre Integración Centroamericana.
- Reunión con el licenciado Gary Estrada, asesor jurídico de la Comité Internacional de la Cruz Roja, Misión para Guatemala (CICR). El objetivo de la reunión fue analizar los acuerdos de cooperación existentes entre el PARLACEN y la CICR para reestablecer los proyectos que se tenían entre los dos órganos e impulsar nuevos proyectos.
- Reunión con la licenciada Verónica Spross de Rivera de Empresarios por la Educación. La finalidad de la reunión fue establecer el primer acercamiento con REDUCA, para trabajar en conjunto PARLACEN-Empresarios por la educación.
- Reunión de presidentes de Comisión. El objetivo de la reunión es dar un informe dentro del PARLACEN de lo trabajado durante la semana de sesiones de Comisión y sesiones plenarias. Se discutió sobre la necesidad de publicitar de forma adecuada, los aportes del PARLACEN al SICA.

- Reunión con doctor Luis Leal e Ingrid Portillo de Asesoría Específica de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para darle continuidad al proceso de creación del diplomado y la maestría sobre el Sistema de la Integración Centroamericana.
- Reunión con el doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Se discutió sobre los avances de las políticas educativas, análisis sobre los indicadores educativos, la situación actual de los sistemas de educación superior, la vigencia del Convenio de San Salvador de 1962 sobre el título para práctica profesional, se discutió sobre los mecanismos regionales para acreditar la calidad y los sistemas de evaluación en la educación superior, la revisión del PARLACEN al Convenio Andrés Bello y el Congreso IX del CSUCA que se celebrará en 2021.
- Reuniones varias con diputadas y diputados del PARLACEN, y, asesoras y secretarias de Comisión.
- Reuniones canceladas por COVID-19 en San Salvador, El Salvador, con la ministra de Educación de El Salvador, la ministra de Cultura y el alcalde de San Salvador.

Juan Gerardo Guerrero
Diputado al Parlacen

Traducción al idioma k'iche', el idioma maya más hablado en nuestro país. Agradecemos al profesor Juan Rodrigo Guarchaj, profesor del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (CALUSAC) por su gran ayuda en la traducción.

COVID-19

PA TAQ WE Q'IJ CHE NA KATB'E TA PA LE TIJOB'AL

Na
uxlanib'al q'ij taj.

Na
ya'tal taj katb'e pa taq le k'ayb'al.

Na
katb'e taj pa wa'katem.

Na
katb'e ta pa nimaq'ij.

Ya'talik are katkanaj chi uwa ja, rumal kachajij awib' chi'l le awachalal. Na utz taj katk'oji kuk' le uk'iyal taq winaq.

Chachokonsab'ej le akematz'ib' rumal rech le ub'anik taq le arajawaxik jacha' taq wa': le ach'awem tzijonem kuk' e nik'aj chik, chi uk'exik arajil, chi uloq'ik jachike taq jastaq rajawaxik, are qas chachajij awib' chi na katel ta b'i chi

¡RI UQ'ATIK UWACH WE JUN YAB'IL, QECH WA' CHI NIMALAJ QONOJEL ¡

Infografía cortesía del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (CALUSAC).

Traducción: René Canú,
Profesor Kaqchikel, CALUSAC

COVID – 19
ROMA MANAQ TIJONÏK PA TAQ TIJOB´ÄL

MAN
UXLANÏK TA

MANI
YATB'EB'YAJ PA TAQ NIMA'Q K'AYIB'ÄL

MANI
YAB'E CHU TZ'ETIK PELÍCULAS

MANI
YAB'E PA TAQ NIMAQ'IJ

Xb'an rere' richin yak'oje' kan chi awachcoh, richin tachajij awi' chuqa' richin tachajij ri awach'alal, mani yatb'e akuchi ek'o wi yalan winaqi'.

Takusaj ri waoyonib'al o ri akemtz'ib' richin
Yatch'on kik'in ri winaqi', richin yaloq'on, yatch'on pa banco, chuqa' ch'aqa' chik ri k'atzinel nab'än. Mani yatel chi awachoch.

Mani nqaya' q'ij chre re yab'il xtuqa chi qakojol.
Qonojel k'o chi yojto'on

Infografía cortesía del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (CALUSAC).

Traducción: René Canú,
Profesor Kaqchikel, CALUSAC

RUTZIJOL PA RUWI' RI CORONA VIRUS COVID – 19

¿Achike k'a ri' ri Coronavirus?

Jun nïm rach'alal ri jalajoj taq yab'il, tikirel nruya' kiyab'il ri chikopi' chuqa' ri winaqi'.

¿Achike k'a ri' ri Covid – 19?

Jun itze'l yab'il yaruchäp, roma ri Coronavirus, k'a b'a tilitäj re yab'il re'. Ri ntz'uku ri yab'il chuqa' ri yab'il man etaman ta kiwäch, roma majun yawa' ta roma re yab'il re', k'a töq pa Wuhan, jun rutinamit ri China, xtz'ukutäj wi pe re yab'il re' pa rukab'laj ik' richin ri 2019.

¿Achike k'a roma kan yalan nb'iyin re COVID - 19 yab'il?

Jun winäq tikirel nyawäj roma re COVID – 19 wi k'o chirunaqaj jun winäq yawa' rik'în re yab'il re'. Roma re yab'il re' yatruchäp wi at k'o chi runaqaj jun winäq yawa' rik'în re yab'il re', töq npe ri ajob' chre, o täq nat'ixän, roma ri ya' pa rutza'n o ri ruchub' napon rik'în ri winäq man yawa' ta, xa rik'în ri ruk'axäj o ri ya' pa rutza'n nqaxaj kan ri yab'il, o xab'akuchi nk'oje' wi kan ri yab'il, wi ri winaqi' nkichäp ri chub'a´j o ri ya' pa rutza'n, k'ari' nkichäp kipaläj, kichi, kitza'n, chiri' nkik'äm el ri Covid – 19.

Chuqa' nkik'waj el ri yab'il wi nkijiq'aj ri ruchub' o ri ya ` pa rutza'n ri winäq ri yawa roma ri Covid – 19 töq nat'ixäm o nojb'er. Roma k'a ri' kan k'atzinel chi man yatk'oje' ta chi runaqaj jun winäq yawa' roma re COVID .19. k'o chi najech'ej awi' chwäch.

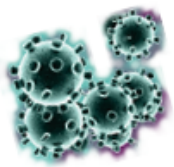

Infografía cortesía del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (CALUSAC).

Traducción: René Canú,
Profesor Kaqchikel, CALUSAC

Achike nrub'än chawe CORONA VIRUS COVID – 19

Chaq'ij ri ajob'

npe k'atän

npe yalan ya' pan atza'n

K'o kosïk chawe

Nqa'xon ajolom

k'ayew najiq'aj awuxla'

Ri taq e rijita'q chik chuqa' ri winaqi' kan e yawa'i' pe, ri k'o yalan ajob' chke, ri k'o ruyab'il ri kanima chuqa' ri k'o Diabetes chke; re winaqi' re kan k'o chi nkichajij ki', roma k'in k'a jub'a' yenimatäj roma ri kiyab'il. E k'iy taq rijitäq ri xeruchäp re yab'il re', xekäm. Ri winaqi' ri k'o k'atän chke, ajob' chuqa' k'ayew nkina' nkijiq'aj kuxla', k'o chi ch'anin nkikanuj jun aq'omanel.

Infografía cortesía del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (CALUSAC).

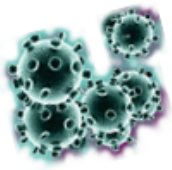

Traducción: René Canú,
Profesor Kaqchikel, CALUSAC

Ri ruk'amon nab'än CORONA VIRUS COVID – 19

Tachaja' ri aq'a'

Tatz'apej ri achi' töq yatojb'er

Mani yak'oje' akuchi ek'o yalan winaqi'

tach'aja' ri aq'a rik'ïn xab'on richin aq'a'

mani yajel kik'ïn winaqi'

ke'ach'aja' ronojel ri nachäp.

Infografía cortesía del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (CALUSAC).

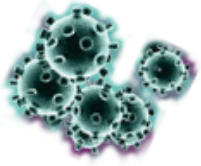
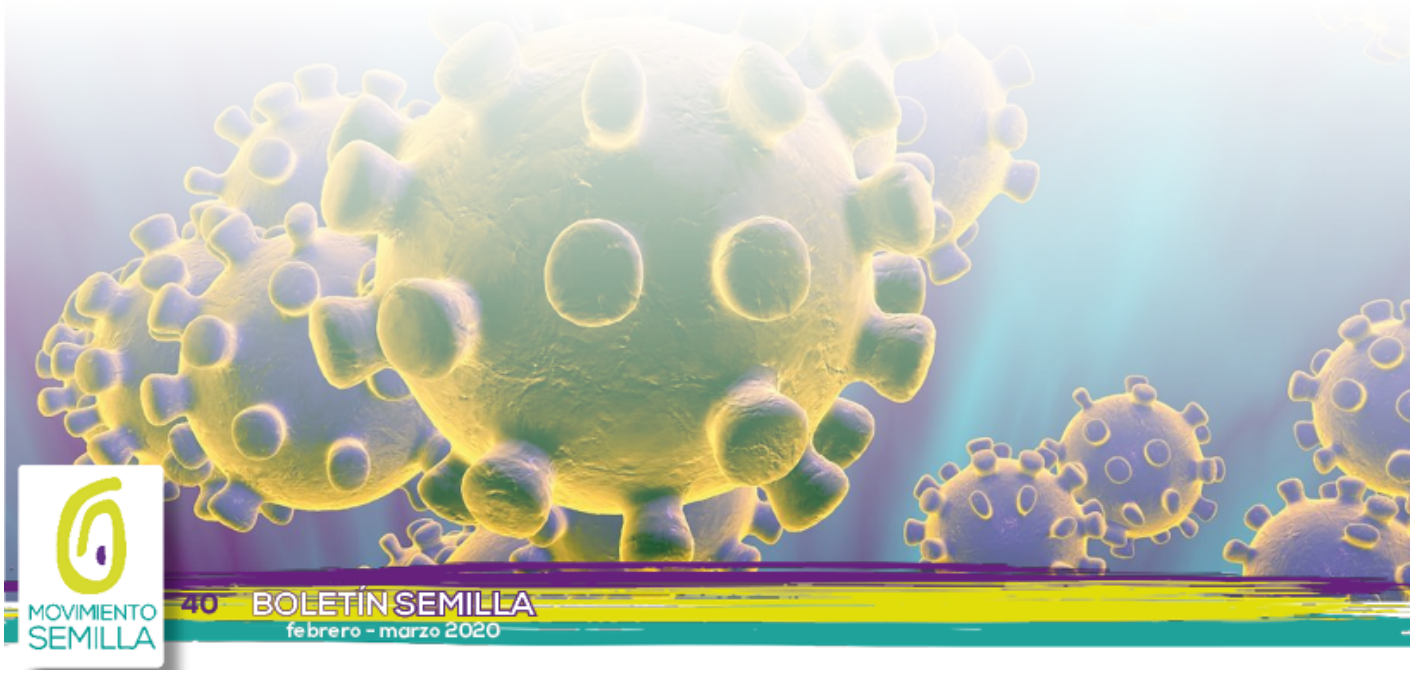
Infografías cortesía BOLVE-gt